

*"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"*



1994 - 2024  
30 años  
De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina



RES - 2024 - 961 - CD-AGR # UNNE

VISTO:

El EXP-2024-20646#UNNE por el cual el Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) Mario Hugo URBANI, eleva la propuesta de llamado a Concurso para proveer de Ayudantes Alumnos a diversas Cátedras de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Las normas previstas en el Reglamento de Concurso, aprobado por Resolución N° 7.174/12 C.D., en sus artículos 3º, 10º y 11º y su modificatoria RES-2024-934-CD-AGR#UNNE.

Que se dio cumplimiento a la Resolución N° 517/23 C.S. “Procedimiento de designación/renovación/prórroga/contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad”.

Que el llamado a concurso para la designación de Ayudantes Alumnos se realizará en dos instancias, a fin de cubrir las necesidades académicas de la carrera de Ingeniería Agronómica durante el año 2025.

Lo resuelto en la sesión del día 17 de diciembre de 2024.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º** - Llamar a Concurso para proveer los cargos de Ayudantes Alumnos, destinados a estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica, conforme lo detallado en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º** - Declarar abierto el período de inscripción de postulantes a partir de las 8 hs. del día 18 de diciembre y hasta las 11 hs. del día 07 de febrero del año 2025.

*"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"*



1994 - 2024  
~~ **30 años** ~~  
*De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina*



**ARTÍCULO 3º** - Establecer que las solicitudes de inscripción y antecedentes deberán ser presentados al correo electrónico [mesa-fca@agr.unne.edu.ar](mailto:mesa-fca@agr.unne.edu.ar) de Mesa de Entradas y Salidas de esta Casa de Altos Estudios.

**ARTÍCULO 4º** - Disponer la más amplia difusión de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5º** - Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI  
DECANO



Cátedra 1º semestre	Cantidad de Cargos	Duración del Cargo/meses	Período de designación
Forrajicultura	1	10	01/03/2025-31/12/2025
Genética	2	7	01/02/2025-31/08/2025
Química Orgánica y Biológica	2	6	01/02/2025-31/07/2025
Química General e Inorgánica	3	6	01/02/2025-31/07/2025
Mecanización Agrícola	1	7	01/02/2025-31/08/2025
Cálculo Estadístico y Biometría	1	10	01/02/2025-30/11/2025
Morfología de las Plantas Vasculares	3	6	01/03/2025-31/08/2025
Manejo y Conservación de Suelos	1	10	01/02/2025-30/11/2025
Microbiología Agrícola	1	10	01/02/2025-30/11/2025
Fruticultura	1	10	01/02/2025-30/11/2025
Introducción a las Ciencias Agrarias	1	9	01/02/2025-31/10/2025
	1	7	01/02/2025-31/08/2025
Departamento de Economía y Legislación	1	7	01/02/2025-31/08/2025
Física II	1	4	01/02/2025-31/05/2025
Fitopatología	2	8	01/04/2025-30/11/2025
Fisiología Vegetal	2	8	01/04/2025-30/11/2025
Edafología	1	8	01/04/2025-30/11/2025
Zootecnia (Zootecnia, Anatomía y Fisiología Animal)	1	7	01/05/2025-30/11/2025

## **Hoja de firmas**